

PROTESTA CIUDADANA

La Protesta Ciudadana es la herramienta por medio de la cual el interesado puede manifestarse cuando con acciones u omisiones el servidor público encargado del trámite o servicio niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla con algunos elementos de cada trámite o servicio que ofertan los sujetos obligados.	
NOMBRE DEL SOLICITANTE	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES (CALLE, COLONIA, CIUDAD, CÓDIGO POSTAL)	
TELÉFONO CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO A REALIZAR	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LO ATENDIÓ
LUGAR O UBICACIÓN DONDE SE REALIZÓ EL TRÁMITE O SERVICIO	
MOTIVO, ACCIÓN U OMISIÓN PARA PRESENTAR LA PROTESTA CIUDADANA	
1. SE NEGÓ LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO SIN CAUSA JUSTIFICADA	
2. SE INCUMPLIÓ LO MANIFESTADO EN EL RRTyS EN ALGUNOS DE LOS SIGUIENTES RUBROS (MÁXIMO 3):	
I. No se respetaron los requisitos especificados para el trámite o servicio	
II. No se respetó la forma especificada para presentar el trámite o servicio	
III. Me requirieron una inspección que no estaba especificada	
IV. Los datos de contacto especificados son incorrectos	
V. No se cumplieron los tiempos especificados para resolver el trámite o servicio	
VI. No se respetaron los costos del pago del trámite o servicio o las alternativas de pago especificadas	
VII. No se respetó la vigencia especificada del documento emitido con el trámite o servicio	
VIII. No se respetaron los criterios de resolución del trámite o servicio	
IX. No se recibió el trámite en alguna de las unidades administrativas especificadas	
X. No se respetaron los horarios para la atención del trámite o servicio	
XI. Los números de teléfono o medios electrónicos para el envío de consultas de documentos o quejas son incorrectos	
XII. No se respetó la información especificada que se debía conservar para fines de acreditación, inspección o verificación	
DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACONTECIDA	

HE LEÍDO Y ACEPTO EL AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO Y EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL	SI	NO
------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------	-----------

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La Dirección General de Simplificación Administrativa e Impacto Regulatorio, adscrita a la Subsecretaría de Apertura Social y Desarrollo de la Gestión Pública perteneciente a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, en términos de lo previsto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato en sus Artículos 19 al 25, emite el presente Aviso de Privacidad para informar que es responsable de la confidencialidad, uso y protección de la información de los datos personales que se llegaren a proporcionar a esta Secretaría, por cualquier medio disponible para tal efecto. Al respecto le informamos lo siguiente: Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para la realización de la Protesta Ciudadana en el portal: <https://protestaciudadana.strc.guanajuato.gob.mx>.

Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transmitidos a otros sujetos obligados siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de las facultades propias de los mismos, además de otras transmisiones previstas en la Ley.

Se presume que los datos personales que son proporcionados directamente por el titular son exactos, completos, correctos y actualizados.

Los términos y condiciones para el acceso, tratamiento y transferencia de sus datos personales se establecen en el Aviso de Privacidad, mismo que está disponible en su versión integral para su consulta en el enlace: <https://protestaciudadana.strc.guanajuato.gob.mx>

Si usted no acepta el tratamiento de sus datos personales, no será posible dar seguimiento a su protesta ciudadana.

Si usted ha leído el aviso de privacidad, sírvase manifestar su aceptación o no aceptación sobre el tratamiento de sus datos personales y la finalidad del mismo, seleccionando la casilla correspondiente.

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Según lo establecido en los artículos 3 fracción I, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 42, así como lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo Primero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 5 de diciembre de 2017, los responsables deberán de dar a conocer el aviso de privacidad correspondiente.

- I. **Denominación del responsable:** La Dirección General de Simplificación Administrativa e Impacto Regulatorio, adscrita a la Subsecretaría de Apertura Social y Desarrollo de la Gestión Pública perteneciente a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas (en adelante la Secretaría), De conformidad a lo dispuesto por el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por el artículo 14, inciso B), fracción III, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 13 Fracción X de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 3 Fracción III, 53 Fracción I y 119, fracción II, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- II. **Domicilio del responsable:** Sóstenes Rocha número 32, 2o piso, C.P. 36080, Guanajuato, Gto.
Teléfono: **(473) 102 3700** Correo-e: mejoraregulatoria@guanajuato.gob.mx.
- III. **Datos personales sometidos a tratamiento:**
 - Nombre completo;
 - Correo electrónico personal;
 - Número telefónico;
 - Domicilio físico personal;
 -

Los cuales podrán ser recabados de conformidad con lo establecido en los artículos 48, fracción IV, VI y IX, 83, 85, 99 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; así como conforme a lo señalado en los artículos 78, 117, 119, fracción II y 179 la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

- IV. **La finalidad del tratamiento es:**
 - Integrar un registro, para efectos de notificación, seguimiento y respuesta; de las personas que ingresan solicitudes a través de correo electrónico, teléfono, de manera presencial, ya sea mediante escrito o verbalmente
 - Identificar, para efectos procesales, a las personas que presentan la protesta ciudadana ante la Secretaría, para la notificación, seguimiento y en su caso respuesta, con motivo de una eventual afectación a sus derechos de información pública y datos personales.
 - Mantener un registro, para efectos estadísticos, de las personas que presenten la protesta ciudadana.
- V. **El Fundamento legal que faculta expresamente al responsable para llevar a cabo el tratamiento de datos personales y las transferencias de datos.**

Respecto de los puntos anteriores, se inserta el fundamento normativo para los mismos puntos:

Da acuerdo a lo establecido en los artículos 48, fracción IV, VI y IX, 83, 85, 99 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; así como en lo señalado en los artículos 78, 117, 119, fracción II y 179 la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato; artículo 6, fracción XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas; de conformidad a lo estatuido en los artículos 125 y 126 de los Lineamientos Generales para la Administración de los Recursos Humanos Adscritos a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal En cuanto a las transferencias de datos personales, se encuentran fundamentadas en el artículo 96, 97, 98, 99, 100 y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

- VI. **De las Transferencias:** Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transmitidos a otras autoridades siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de las mismas, además de otras transmisiones previstas en el artículo 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- VII. **Mecanismos y medios disponibles para que el Titular de los datos personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales.**

La Secretaría pondrá a consideración del ciudadano, a través de un manifiesto expreso, la autorización o no de la transferencia de sus datos personales a otras autoridades, cuyo tratamiento sea susceptible de transferencia.

La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad. Ofrece los medios para controlar el uso ajeno y destino de su información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y la potencial vulneración de su dignidad. Tiene a su disposición ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), a través de los cuales tiene la facultad de:

- a. Conocer en todo momento quién dispone de sus datos y para qué están siendo utilizados.
- b. Solicitar rectificación de sus datos en caso de que resulten incompletos o inexactos.
- c. Solicitar la cancelación de los mismos por no ajustarse a las disposiciones aplicables.
- d. Oponerse al uso de sus datos si es que los mismos fueron obtenidos sin su consentimiento. A efecto de garantizar la debida protección de sus datos personales, además de establecer los derechos ARCO, la ley en la materia incluye una serie de principios rectores en el tratamiento de este tipo de datos como son: el de finalidad, calidad, consentimiento, deber de información, seguridad, confidencialidad, disponibilidad y temporalidad. El incumplimiento de estos principios por parte de quienes detentan y/o administran sus datos constituye una vulneración a su protección y tiene como consecuencia una sanción.

VIII. **Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO y domicilio de la Unidad de Transparencia.**

La Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, es la unidad administrativa responsable del sistema de datos personales; y el lugar en donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales (ARCO); se encuentran ubicadas en San Sebastián número 78, Zona Centro, Guanajuato, Guanajuato. C.P. 36000. con los teléfonos 473 73 51 500 ext. 2272, en un horario de **lunes a viernes de 08:30 a 16:00 hrs.**, o bien a través de la dirección electrónica **unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx**.

IX. **El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral.**

El aviso de privacidad podrá ser consultado en la página de la Protesta Ciudadana en Internet: <https://protestaciudadana.strc.guanajuato.gob.mx>

X. **Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares el aviso de privacidad:**

Se comunicarán por correo electrónico, cuando así lo haya proporcionado el titular de los datos personales, o a través de <https://protestaciudadana.strc.guanajuato.gob.mx>